

Estimados,

A contar del **1 de abril**, todos los trabajadores que lo requieran podrán usar sus vehículos particulares para desplazarse entre sus domicilios y la planta. ARAUCO pagará una asignación de movilización en la liquidación de sueldo, asociada a la cantidad kilómetros recorridos, de ida y regreso.

Se definió un monto de **\$90 pesos** por kilómetro, más los peajes necesarios.

KM por localidad (ida y vuelta):

| Localidad | KM |
|--------------------------|-----|
| Valdivia | 120 |
| Temuco | 250 |
| Loncoche | 120 |
| Máfil | 40 |
| Lanco | 44 |
| San José de la Mariquina | 20 |
| Los Lagos | 102 |
| Mehuín | 70 |

- El monto será incluido en la remuneración mensual (con corte el día 15 de cada mes) y será pagado junto al sueldo.
- Esta asignación NO será imponible ni tributable.
- Los conductores y los vehículos deben tener su documentación vigente y al día.
- El control se llevará a cabo por personal de vigilancia, al verificar el ingreso a Planta de cada vehículo, información que luego se enviará a remuneraciones.
- Quienes paguen peajes, deberán digitalizarlos y enviarlos diariamente a Jessica.Navarrete@arauco.com

¿Cómo solicitar esta asignación?

Envía un correo a Jessica.Navarrete@arauco.com con la siguiente información:

- Localidad del domicilio del conductor
- Fotocopia del padrón del vehículo
- Fotocopia de la licencia de conducir
- Fotocopia de la revisión técnica

IMPORTANTE: Esta medida busca descongestionar los buses de acercamiento y asegurar el distanciamiento entre pasajeros. Por la misma razón, **el conductor del vehículo podrá compartir el viaje solo con un acompañante sentado en el asiento posterior.**

Ante cualquier consulta, favor contactarse con el área de Personas SSO.

Superintendencia Personas SSO
Planta Celulosa Valdivia

